

Resumen

El impacto ambiental no es sólo un problema de cómo se afecta a la naturaleza, el impacto ambiental también tiene que ver con cómo se afecta a la sociedad, tanto en lo que se refiere a la calidad de vida de la población asentada en el territorio a intervenir, como en lo que se refiere a la totalidad de la población de esa sociedad y hasta del resto del mundo.

En resumidas cuentas lo que he tratado de expresar es que, la relación entre la naturaleza y la sociedad está definitivamente mediada por la manera como concebimos esa relación, por las mentalidades que orientan la acción social sobre la naturaleza. Estas premisas son fundamentales para abordar cualquier tema desde la perspectiva ambiental y el paisaje es, definitivamente, uno de tales temas.

Palabras Clave: Ambiente, Relación Sociedad-Naturaleza, Impacto Ambiental, Paisaje Cultural

* Ponencia presentada en la Tercera Jornada de Arquitectura Paisajista, Caracas, Sociedad Venezolana de Arquitectos Paisajistas, Marzo 1, 2007 Inédito.

La sociedad puede caminar de la mano con la naturaleza, hacer maravillas con ella y preservarla para su disfrute y sobrevivencia, garantizando una alta calidad de vida a su población, elaborando políticas dirigidas al desarrollo sustentable y entendiendo que la maximización de la ganancia del capital hoy puede conducir a la minimización de la calidad de vida del planeta mañana.

Hoy en día los profesionales dedicados a la transformación del medio natural para fines humanos tienen que garantizar con estudios, técnicas e instrumentos adecuados que la naturaleza no será vulnerada, que se mantendrá su sustentabilidad; no simplemente con estudios de impacto ambiental que resultan más un saludo a la bandera que realmente una proposición para evitar el deterioro ambiental pues, en muchos casos, no sólo no se toman en cuenta sino que ni siquiera se entienden.

El impacto ambiental no es sólo un problema de cómo se afecta a la naturaleza, el impacto ambiental también tiene que ver con cómo se afecta a la sociedad, tanto en lo que se refiere a la calidad de vida de la población asentada en el territorio a intervenir, como en lo que se refiere a la totalidad de la población de esa sociedad y hasta del resto del mundo.

En resumidas cuentas lo que he tratado de expresar es que, la relación entre la naturaleza y la sociedad está definitivamente mediada por la manera como concebimos esa relación, por las mentalidades que orientan la acción social sobre la naturaleza. Estas premisas son fundamentales para abordar cualquier tema desde la perspectiva ambiental y el paisaje es, definitivamente, uno de tales temas.

El paisaje cultural, un asunto de constructos mentales

Toda definición es un constructo social, sea filosófica, científica, artística, religiosa o de sentido común, lo que las asemeja es la delimitación del objeto, lo que las diferencia es el modo cómo se delimita el objeto.

Podemos decir que una primera definición de paisaje es naturaleza socialmente mediada, por lo tanto su definición lo ubica de inmediato en la relación sociedad naturaleza. Ahora bien, el paisaje se ha convertido en un término de múltiples y, en ocasiones, contradictorios significados, depende del punto de vista del que se parta. Lo que parece inherente, cualquiera sea la

definición, es que resulta un contra sentido hablar de paisaje natural y parece una reiteración hablar de paisaje cultural.

Para argumentar esta proposición voy a citar a un famoso sociólogo alemán, George Simmel, quien escribió en 1913 un excelente ensayo titulado *Filosofía del Paisaje*, cuya lectura recomiendo ampliamente:

“Innumerables veces caminamos a través de la naturaleza salvaje y percibimos, con los más diversos grados de la atención, árboles y agua, praderas y campos de trigo, colinas y casas y los miles de cambios de la luz y las nubes; pero por el hecho de que prestemos atención a esto en particular o de que también veamos conjuntamente esto y aquello, aún no somos conscientes de ver un <paisaje>. Nuestra consciencia debe tener un nuevo todo, unitario, por encima de los elementos, no ligado a su significación aislada y no compuesto mecánicamente a partir de ellos: esto es el paisaje...

...Si designamos algo real como naturaleza entonces mentamos... una cualidad intrínseca, su diferencia frente al arte y lo artificial, frente a lo ideal y lo histórico...<un trozo de naturaleza> es realmente una contradicción interna; la naturaleza no tiene ningún trozo, es la unidad de un todo, y en el momento en que algo se trocea a partir de ella no es ya naturaleza, puesto que precisamente sólo puede ser <naturaleza> en el interior de aquella unidad sin fronteras trazadas, sólo como ola de aquella corriente global.

...La naturaleza, que en su ser y sentido profundo nada sabe de individualidad, es reconstruida por la mirada del hombre que divide y que conforma lo dividido en unidades aisladas en la correspondiente individualidad <paisaje>” (2001: 265-267)

Controversial definición esta de Simmel pues los ecólogos estarán pensando que los ecosistemas son trozos sistematizados de la naturaleza. No son trozos, son unidades de análisis que el científico construye para explicar la naturaleza, son sistemas de relaciones bióticas y abióticas que configuran escenarios para la vida pero la naturaleza sigue siendo unidad de un todo.

leyendo a Simmel entendemos cómo el paisaje puede ser un *constructo* de la filosofía, de la ciencia, del arte, de la religión y hasta del sentido común. No es de extrañar que la voz paisaje esté vinculada a la percepción sensible del hombre y, por ende, al arte; pero tampoco es de extrañar que esté vinculada a las formas de sistematización que ofrece el conocimiento científico

así como tampoco es de extrañar que se vincule con los modos de otorgar valor a una determinada composición de elementos de la naturaleza, del arte, de los artificios, de la historia y de los modos cómo se produce la vida social.

Sea en su acepción latina de *pagensis* derivada en castellano en paisaje o en su acepción sajona de *landscape* (Santos y Ganges, 2002-2003: 42), siempre se refiere a esa individualidad construida por el hombre, a esa composición del ambiente tal como se produce la composición de sonidos y resulta en música:

“(…) pero sea cual sea la acepción entre todas las existentes, siempre hay un elemento común: el espacio en el sentido clásico de *situs* o de *locus*, el territorio o una parte de él. Y el gran elemento diferenciador reside en la percepción de esta realidad espacial, puesto que el paisaje siempre precisa de la contemplación humana (porción del espacio al alcance de la vista). Incluso se ha planteado la cuestión de si el paisaje existe en sí mismo, si es una realidad objetiva (para M Morgan el paisaje es una imagen subjetiva de la superficie terrestre, de forma que no existe como tal más que a través del fenómeno perceptivo). Partiendo de la idea de paisaje como realidad objetiva, Santos y Ganges propone interpretarlo como un agregado de condiciones y circunstancias físicas (paisaje natural) o como un territorio en clave histórica y como manifestación concreta de los elementos físicos y humanos interrelacionados (paisaje humanizado o cultural)” (Op. Cit.: 43)

Aquí el autor cae en la contradicción señalada por Simmel, no se trata de trocear la naturaleza. Intentemos explicar en qué consiste tal contradicción. La construcción de paradigmas científicos así como de categorías, conceptos y nociones de una ciencia constituye una producción cultural si nos atenemos al concepto de cultura que nos aporta Clifford Geertz:

“(…) la cultura denota un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios por los cuales los hombres comunican perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida” (1992:88)

De aquí se desprende que toda forma de conocimiento es una producción cultural.

Que para fines de análisis, interpretación y explicación de la realidad, la ciencia construya categorías que organizan de una determinada manera la aprehensión de esa realidad, no cambia la condición ontológica del objeto —la unidad de la naturaleza- lo que demuestra es que las aproximaciones científicas son troceadas, pues dependen de constructos derivados de una manera particular de explicar la realidad, aquella que provee la ciencia convencional que define para cada disciplina un objeto y un método; si, por el contrario, se plantea una perspectiva transdisciplinar ya el objeto no es propio y particular de una disciplina sino que múltiples disciplinas convergen para su estudio, interpretación y explicación sin cuya presencia no es posible aprehender el objeto como totalidad.

De esta manera, la naturaleza es un objeto de estudio transdisciplinar; también lo es el paisaje pues diversas disciplinas lo estudian desde diversas perspectivas; sin embargo lo que prevalece en todas es el concepto de interposición de la acción humana para su configuración; es este último concepto el que da cuenta de la condición social del paisaje y, en la medida en que esa acción humana denote “un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos” (Geertz, Op. Cit.), se refiere a una producción cultural, por ello sostenemos que hablar de paisaje cultural es una reiteración.

Será distinta la definición para un científico o para un artista. Para un científico el elemento articulador del concepto es la composición de condiciones y circunstancias físicas inscritas en un territorio históricamente determinado, en el que se expresa una manifestación concreta de la relación entre la sociedad y la naturaleza, lo que le otorga carácter de paisaje es la condición de composición histórica. Para un artista el paisaje es igualmente una composición en la que pueden o no estar presentes condiciones y circunstancias físicas, artefactos o territorios en clave histórica pero lo que le otorga condición de paisaje es la percepción sensible del sujeto que lo construye.

Sin embargo, puede ser confusa la búsqueda de definiciones de paisaje si no atendemos a las reflexiones epistemológicas anotadas anteriormente. Se encontrará, entonces, cómo el paisaje es definido de tan distintas maneras según la perspectiva de quien lo define. Si uno revisa alguna de la bibliografía actual acerca del tema del paisaje, encuentra una diversidad tal de definiciones y enfoques que difícilmente podrá construir un discurso coherente acerca del paisaje, si no está atento a un análisis etimológico denso. Paisaje ecológico, paisaje natural, ecología cultural, paisaje geográfico, paisaje cultural, estudios culturales del paisaje.

Más aún si se revisa alguna bibliografía acerca del paisaje cultural encontraremos definiciones articuladas en función del patrimonio, de las huellas históricas, del arte público, de las transformaciones culturales, del lugar, todos ellos conceptos perfectamente ubicables en la producción cultural pero que no agotan la condición cultural del paisaje, son más bien especificidades de la dimensión cultural de la sociedad. Lo que prevalece en estos conceptos es la condición de composición histórica aun cuando dejen en segundo plano y, hasta eliminen, la presencia de condiciones físico-naturales en dicha composición. Asunto que sería objeto de un debate riguroso pues nos preguntaríamos si en la esencia primera del concepto paisaje está la condición físico-natural o es posible prescindir de ella; si se trata de la primera postura, ello descartaría todo tipo de concepto que carezca de tales condiciones; si, por el contrario, se trata de la segunda postura –prescindir de las condiciones físico- naturales-, podríamos aceptar como paisaje cualquier composición histórica organizada de acuerdo a criterios que otorgan relevancia a la producción artificial.

De acuerdo a esta postura, podríamos hablar de paisajes festivos, paisajes étnicos, de la expresión de grupos en el paisaje (los grafiteros, los raperos, los malabaristas de la calle) y hasta de paisajes de exclusión, los barrios de pobres, los lugares de los niños de la calle, de los recoge latas, o de paisajes del deterioro, los basureros, las ruinas, los derrumbes o paisajes de la catástrofe; la imaginación puede construir cualquier categoría pero para fines académicos la necesaria rigurosidad y precisión de la definición es una exigencia ineludible, para fines de los medios de comunicación, de la vida cotidiana, de la comunicación coloquial, todo vale pero en la academia estamos en la obligación de formalizar todas esas acepciones y convertirlas en un *constructo* de conocimiento profesional.

Nos restan interrogantes por resolver, ¿Cuál es la diferencia entre lugar y paisaje? ¿Son sinónimos? ¿Un concepto incluye al otro? ¿Cuál es el concepto incluyente y cuál el incluido? Aún falta por recorrer el sentido histórico de cada concepto y cómo a la luz de los conocimientos actuales y de las perspectivas transdisciplinarias se podrán resolver dichas interrogantes.

La explosión de significados otorgados actualmente al concepto de paisaje manifiesta una búsqueda por superar los compartimentos estancos que producen la ciencia y el arte; parece estar signada por una búsqueda de complementariedad entre ciencia y arte tal como la planteaban los griegos. ¿Por qué no contar con un concepto que incorpore ambas formas de conocimiento? No es de extrañar que sean precisamente los arquitectos quienes más se han involucrado en esa

búsqueda, cansados de cabalgar entre dos paradigmas del conocimiento que los ubica arbitrariamente en la tecnología o en el arte, los arquitectos están persiguiendo una nueva síntesis de arte y técnica que les otorgue reconocimiento epistemológico a su pensamiento y a su práctica.

Referencias bibliográficas

Geertz, Clifford (1992) *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa

Santos y Ganges, Luis (2002-2003) *Las nociones de paisaje y sus implicaciones en la ordenación*. Rev. Ciudades, No. 7, Valladolid, pp. 41-68

Simmel, George (2001) *El individuo y la libertad*. Barcelona, Península